



PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS SANITARIOS POR ACCIDENTE DEPORTIVO

1 – URGENCIAS:

(Se estable un plazo máximo de 2 semanas desde la fecha del accidente para acudir a urgencias).

- Los centros concertados para la atención de urgencia son los siguientes:
 - o **Pamplona:** **Clínica SAN MIGUEL 948-296.000.**
(Centro de referencia general)
 - o Tudela: Hospital REINA SOFÍA, (exclusivamente urgencias).
 - o Resto del Estado: Red hospitalaria de ASISA. (www.asisa.es)

- El paciente deberá acudir a los centros de urgencia indicados provisto de su DNI (o la tarjeta federativa en caso de no poseer DNI).

- Dentro de las 72 horas siguientes deberá acudir a las oficinas de IMQ con el Informe Médico de Urgencias junto con un talón de Asistencia para Accidentes Deportivos, (totalmente cumplimentado por el responsable o entrenador del club), para emitir la correspondiente autorización, si procede.

2 – ASISTENCIAS PROGRAMADAS

Será obligatorio poseer la autorización correspondiente antes de acudir a las visitas programadas.

- Se deberá acudir previamente a las oficinas de IMQ provistos de la indicación o informe médico completo para proceder a la autorización, correspondiente.

3 – INGRESOS

- Se deberá acudir previamente a las oficinas de IMQ provistos de la indicación o informe médico completo para proceder a la autorización, correspondiente.

4 – AMBULANCIAS, (solo para traslado del lesionado desde el lugar del accidente hasta su ingreso en el centro hospitalario concertado, siempre que concurren especiales circunstancias de imposibilidad física...)

BAZTAN BIDASOA: 948 28 79 30
SAN MIGUEL: 948 15 16 44 / 948 24 52 36
DEL OLMO: 948 69 23 81 / 616 99 68 21

Todas las autorizaciones se podrán tramitar por:

Fax: 948 290 395.

Correo electrónico: accidentes.deportivos@imqnavarra.com

Oficinas: **Pamplona**, (C/ Paulino Caballero nº 51 bajo – Tfno: 948 290 400); **Estella**, (C/ Calleja de los Toros 11 bajo – Tfno: 948 546 744); y **Tudela**, (C/ Pablo Sarasate 11- 1º, Tfno: 948 827 061).